

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA SEYMUR S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2005

De mis consideraciones:

En calidad de COMISARIO y cumpliendo con lo dispuesto en la resolución # 90 153 de mayo 4/90, presento a ustedes, para el estudio y resolución correspondiente, el informe relacionado con el Ejercicio Económico 2005.

1.-Habiendo revisado los libros de Contabilidad y su respectivo comprobante manifiesto que se ha manejado de conformidad con las disposiciones legales.

2.- El control interno de la Compañía es satisfactorio y responde al sistema implantado.

3.- Los Estados Financieros presentan cifras exactas a la de los libros contables,

4.- Además, debo manifestar que los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados por nuestras leyes.

5.- Por último realizamos un análisis comparativo de los principales indicadores financieros de la Compañía, los cuales reflejan la posición económica de la misma.

Pudiendo manifestar que las Compañía INMOBILIARIA SEYMUR S.A. no ha desarrollado actividad económica siendo satisfactorio su control contable.

Atentamente.


LUIS ANDRADE PATIÑO

